

La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato en coordinación con la Delegación Técnica Estatal de Artes Marciales Populares, con fundamento en los artículos 18, fracción VII y VIII, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA

A todos los jóvenes deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio del Estado de Guanajuato y que cumplan con los requisitos que marca la presente convocatoria, así como lo especificado en los anexos técnicos de cada una de las disciplinas convocadas; a participar en el evento deportivo denominado

JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026 Artes Marciales Populares

De acuerdo con las siguientes bases:

Fecha: 29 de agosto de 2026

Instalaciones: Modulo COMUDAJ, Deportiva Norte Irapuato

1. Categorías y Ramas

Modalidad	Categoría	Rama
Formas	Nacidos en 2012 a 2016 (principiantes e intermedios)	Femenil y Varonil
	Nacidos en 2009 a 2011 (juniors avanzados)	
	Nacidos en 2001 a 2008 (avanzados)	
Combate	Nacidos en 2014 a 2016 (principiantes e intermedios)	
	Nacidos en 2012 y 2013 (principiantes e intermedios)	
	Nacidos en 2009 a 2011 (juniors avanzados)	
	Nacidos en 2001 a 2008 (avanzados)	

Nota:

- Los deportistas que durante las ediciones anteriores de los Juegos Nacionales Populares hayan participado en las categorías de principiantes, deberán participar en la categoría Intermedios.
- Los deportistas que ya se encuentran en Intermedios podrán seguir participando en la misma categoría, hasta que por la edad pasen a la siguiente categoría.
- Los Deportistas sólo podrán participar en una sola modalidad, ya sea formas o combate.

2. Modalidad y pruebas

2.1 Combate:

Categoría	Femenil	Varonil
Nacidos en 2014 a 2016 (principiantes)	35-40 kg.	35-40 kg.
	+40-45 kg.	+40-45 kg.
Nacidos en 2014 a 2016 (intermedios)	40-45 kg.	35-40 kg.
	+45-50 kg.	+40-45 kg.

Nacidos en 2012 y 2013 (principiantes)	40-45 kg.	40-45 kg.
	+45-50 kg.	+45-50 kg.
Nacidos en 2012 y 2013 (intermedios)	45-50 kg.	40-45 kg.
	+50-55 kg.	+45-50 kg.
	+55-60 kg.	+50-55 kg.
Nacidos en 2009 a 2011 (juniors avanzados)	+45-50 kg.	55-60 kg.
	+50-55 kg.	+60-65 kg.
	+55-60 kg.	+65-70 kg.
		+70-75 kg.
		+75-80 kg.
Nacidos en 2001a 2008 (avanzados)	+55-60 kg.	+55-60 kg.
	+60-65 kg.	+60-65 kg.
	+65-70 kg.	+65-70 kg.
		+70-75 kg.
		+75-80 kg.

2.2 Formas:

Categoría	Formas	Ramas
Nacidos en 2012 a 2016 (principiantes e intermedios)	Manos libres Arma corta Arma larga	Femenil y varonil
Nacidos en 2009 a 2011 (juniors avanzados)		
Nacidos en 2001 a 2008 (avanzados)		

3. Deportistas:

Los deportistas que hayan participado en algún deporte de arte marcial o combate en la etapa Regional, Nacional Clasificatorio y/o Nacional 2026, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2026 en este deporte. En caso contrario, las y los deportistas y/o equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación o se encuentren inscritos en algún evento internacional (de cualquier tipo) entre el 01 de enero del 2026 y el inicio (en general) de la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2026.

4. Entrenadores:

Los entrenadores que deseen participar deberán cumplir con los requisitos y criterios establecidos en la convocatoria estatal de Juegos Nacionales Populares 2026.

5. Inscripciones:

Sin costo alguno, a partir de la presente publicación y hasta el 15 agosto con la coordinación técnica Estatal de Artes Marciales, con Mario Adrián Martínez 462 188 7083.

5.1 Requisitos de inscripción De los Deportistas

- Representar a un solo municipio durante todo el proceso de eliminación y en la etapa Nacional.
- Estar registrado en el **Formato de la cédula de inscripción** proporcionada por la CODE, incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.
- **Fotografía Digitalizada Reciente**, (en formato .jpg y que no pase de 512 kb) al momento del registro de cada deportista las fotografías deberán ser recientes, con un margen máximo de 2 años.
- **Acta de Nacimiento Mexicana**, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- **Clave única de Registro de Población (CURP)**
- **Identificación Oficial con Fotografía**, y que el documento sea legible para su revisión, tomando en cuenta que no deberá haber mucha diferencia de edad entre la fotografía cargada y la identificación.
- **Constancia Médica** de cada deportista y de forma individual, expedida por un médico certificado, en donde se mencione el estado general de salud, además de indicar si tiene padecimientos crónicos o enfermedades controladas. Esta constancia deberá tener vigencia como máxima 3 meses antes de la fecha de inicio de la etapa Nacional (**rama femenil certificado de no embarazo**)
- **Carta de Autorización** para menores de edad, donde se otorga el consentimiento de que el deportista participe en el evento, firmada por el padre o tutor y acompañado de copia simple del INE del padre o tutor.

De los entrenadores

- Estar registrado en el **Formato de la cédula de inscripción** proporcionada por la CODE, incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.
- **Fotografía Digitalizada Reciente**, (en formato .jpg y que no pase de 512 kb) al momento del registro de cada entrenador y auxiliar, las fotografías deberán ser recientes, con un margen máximo de 2 años.
- **Acta de Nacimiento Mexicana**, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- **Clave única de Registro de Población (CURP)**
- **Identificación Oficial con Fotografía**, y que el documento sea legible para su revisión, tomando en cuenta que no deberá haber mucha diferencia de edad entre la fotografía cargada y la identificación.

6. Jueces:

Serán designados por el comité organizador en conjunto con la Delegación Estatal de Artes Marciales.

Todos los jueces deberán actuar de manera imparcial conforme al reglamento de competencia vigente y serán la máxima autoridad técnica durante el evento.

7. Protestas.

Cualquier protesta tendrá un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100MN) para proceder con las averiguaciones, de las que se tomará parte y la cual deberá de tener todo el sustento, dicha protesta deberá ser entregada 15 minutos antes, durante o después del combate.

8. Sistema de Competencia

- Será de acuerdo con el número de deportistas inscritos.
- La modalidad de combate se llevará por eliminación directa, a ganar 2 de 3 rounds.

Rounds y tiempos de combate:

Categoría	Tiempo en los Rounds	Descanso entre Rounds	Rounds
2014 a 2016 Principiantes e intermedios	1 minuto	30 segundos	Ganar 2 de 3
2012 a 2013 Principiantes e intermedios	1:30 minutos	45 segundos	
2009 y 2011 Juniors avanzados	2 minutos	1 minuto	
2001a 2008 Avanzados	2 minutos	1 minuto	

9. Implementos oficiales.

- Guantes de 10 onzas las categorías: 2014 a 2016, principiantes e intermedios y 2012-2013 principiantes e intermedios.
- Guantes de 12 onzas las categorías: 2009 a 2011, juniors - avanzados y 2001 a 2008 avanzados.

10. Junta previa:

Fecha: viernes 21 de agosto, 11:00 am.

Lugar: Sala de juntas de la Villa Deportiva, Polideportivo CODE Guanajuato.

11. Jurado de apelación

El jurado de apelación será el encargado de revisar las protestas técnicas que se presenten durante los juegos, pudiendo ratificarlas o renovarlas, el jurado de apelación se conformará en la junta técnica y estará conformado por;

- 1 representante de la Coordinación Técnica Estatal.
- 1 representante de los Jueces y Árbitros.
- 3 representantes de los municipios participantes (delegados o entrenadores que dominen los reglamentos técnicos de la disciplina).
- 2 suplentes de los municipios participantes (delegados o entrenadores).

12. Programa.

- Pesaje de: 09:00 a 09:30 am.
- Junta técnica de entrenadores de 10:00 a 10:20 horas.
- Combates a las 10:30 horas.

13. Premiación:

- Incluye medallas a los tres primeros lugares por categoría, rama y división (combate) de peso convocado.

14. Declaración de aceptación de riesgos y lesiones graves

Los participantes inscritos en este evento aceptan que esta disciplina deportiva conlleva un riesgo de lesiones, por lo que voluntariamente y con conocimiento de ello, asumen y aceptan este riesgo y, en consecuencia, de cualquier responsabilidad en caso de que ocurriera algún percance, así mismo se desisten de cualquier demanda, reclamación legal, monetaria o de cualquier índole.

15. Transitorios.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los miembros del comité organizador.

NOTA: esta convocatoria podrá sufrir modificaciones técnicas en cualquier momento de acuerdo con la convocatoria nacional, y anexos técnicos correspondientes, dichos cambios serán notificados a la brevedad posible a través de las coordinaciones regionales, las Delegaciones Técnicas Estatales de cada deporte y los organismos deportivos municipales.

Gto., junio de 2026

ATENTAMENTE



Lic. Romualdo Hernández Chávez
Director de Deporte
CODE Guanajuato



Mario Adrián Martínez Rodríguez
Delegado Estatal de Artes
Marciales Populares